

MENDOZA, **02 OCT 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 19191/2012, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Jorge Horacio BARON eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS:

. COMPAGNONI, María Eugenia	DNI: 32.708.482
. SCHNETZER, Tomás Fernando	DNI: 28.798.944
. GÁLVEZ, Oscar Daniel	DNI: 22.250.180
. LANUTTI, Esteban Damián	DNI: 29.617.520
. EDERA, Alejandro Alberto	DNI: 30.837.128
. GONZÁLEZ MONTESINO, Elías Daniel	DNI: 27.763.260
. PÉREZ, Diego Sebastián	DNI: 29.267.756
. SALVADEO, Pablo Antonio	DNI: 27.766.372

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 266

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA